ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 730/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Duero

Anuncio

El AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL (P0519700I), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Salobral (Ávila) y Muñopepe (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de toma con las siguientes características:
- Toma Nueva: sondeo de 75 m de profundiad y 300 mm de diámetro ubicado en el punto de coordenadas ETRS89 HUSO 30 X: 346.927 Y:4.497.280, en el término municipal de Salobral (Ávila).
- Toma de emergencia: sondeo de 150 m de profundidad y 500 mm de diámetro ubicado en el punto de coordenadas ETRS89 HUSO 30 X: 346.915 Y: 4.497.267 en el término municipal de Salobral (Ávila) usado para la época estival.
- Toma existente: toma de mamantial, ubicado en el polígono 3 parcela 93, Paraje “Pradejón del Lobo”, en el término municipal de Muñopepe (Ávila) para el abastecimiento de la fuente de la Iglesia.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.
- El caudal máximo instantáneo es de 6 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 13.590 m^3/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	10
2		

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea: Valle Amblés (DU-400064).

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Salobral (Ávila) y el Ayuntamiento de Muñopepe (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Salobral (Ávila), en el Ayuntamiento de Muñopepe (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1407/2020-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de marzo de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.